

DOCUMENTO .Resolución: Resolución nº 2024/2487 - Sesión PL-25/11/2024-16	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2024/2487	
OTROS DATOS Código para validación: 62161-5ECDE-33891 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/11/2024 12:58 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 20/11/2024 13:02	ESTADO FIRMADO 20/11/2024 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 630637 62161-5ECDE-33891 38BDB908DD31DABD19F699BEA879D562B2C6C9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 16/2024

- Ruego del Grupo Popular relativo a la instalación de lámparas solares en la calle Raíles.
- Ruego del Grupo Popular relativo a mejoras en la iluminación y señalización del camino Casa de las Piedras.
- Ruego del Grupo Popular relativo a limpieza, reparación, adecentamiento y adecuación de la plaza Paco Madame.
- Ruego del Grupo Popular relativo a mejora del pavimento de la calle Cañada del Amarguillo.
- Ruego del Grupo Popular relativo a reposición y adecuación del Pavimento de la Cuesta de Capuchinos y plaza del Convento de los Padres Capuchinos.
- Pregunta del Grupo Popular relativa al arreglo de la calle San José Artesano.
- Pregunta del Grupo Popular relativa a la existencia de alcorques cegados.
- Pregunta del Grupo Popular relativa a la situación de la estación de autobuses.
- Pregunta del Grupo Popular relativa a deficiencias en el asfaltado y el acerado de las calles de la ciudad.

En Sanlúcar de Barrameda, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.